

Expediente n.º: 1988/2018

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Planificación y Ordenación de Personal

**Fecha de iniciación:** 24/07/2018

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que, por Acuerdo del Pleno, de fecha 28 de mayo de 2018, se aprobó, juntamente con el Presupuesto Municipal, la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento para el año 2018, siendo publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 195 de 16 de agosto.

Visto que en la citada Plantilla y correspondiente Relación de Puestos de Trabajo figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el informe de Intervención en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la OPE 1 plaza de POLICÍA LOCAL de este Ayuntamiento para el año 2018, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

### PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIF.	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
C	C1/C2	Policía	1	Policía Local	Concurso oposición libre

**SEGUNDO.** Publicar la OPE POLICÍA LOCAL y BASES en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camporeal.sedelectronica.es>] y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

**TERCERO.** Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente OPE POLICÍA LOCAL dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**